

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 02/04/2018

Consecutivo por Área: 052/2018

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: SUDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>SOLANO</u>	<u>DIAZ</u>	<u>JESUS ALEJANDRO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 21,22,23,,24,26,27 y 28 de marzo de 2018

Lugar: TECOMÁN,ARMERIA Y MANZANILLO, COL.

Objeto de la Comisión: Participar en operativo de inspección y vigilancia en materia de zona federal marítima terrestre en las principales playas turísticas.

Síntesis: En cumplimiento al oficio de comisión No. PFFA/13.3/8C.17.3/00395-18, de fecha 23 de marzo de 2018, se participó en el operativo de zona federal marítimo terrestre en las principales playas turísticas del estado de Colima, con el fin de evitar el aprovechamiento excesivo de las playas ; Sombrillas vendedores ambulantes y para generar un orden en coordinación con los diferentes niveles de gobierno municipales y estatales. De igual manera se realizó recorrido por los diferentes playas, donde se observaron diferentes puntos relevantes.

Conclusion: Se etiquetaron las sombrillas que están autorizadas por las SEMARNAT, generando un orden para el aprovechamiento sustentable de las playas en la temporada vacacional de semana santa (marzo- abril 2018).

Resultados Obtenidos: Se recorrieron las playas del estado de Colima, esto ayuda a generar un orden y vigilancia de igual forma evita deterioros ambientales por el aprovechamiento de un solo lugar.

Contribucion:Que esta Procuraduría vigila la protección de los Recursos Naturales y la regularización del uso de Zona Federal Marítima Terrestre, con la finalidad de que se sigan preservando los Recursos Naturales y se trabaje bajo la autorización emitida por SEMARNAT.

Atentamente

Ing. Jesus Alejandro Solano Diaz

Comisionado

Vo.Bo.

ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.